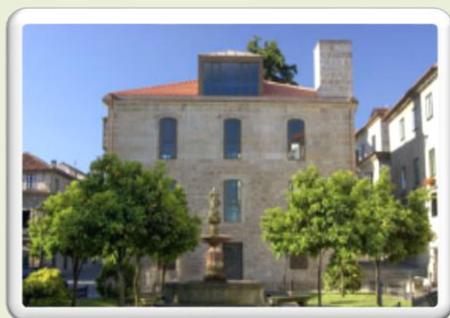




aparelladores

PONTEVEDRA



MEMORIA DE ACTIVIDADES

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA

DE PONTEVEDRA

2024



Índice

1. Informe gestión económica

- 1.1 Gestión económica colegial
- 1.2 Gastos de personal desglosados
- 1.3 Retribuciones miembros de la Junta de Gobierno

2. Cuotas aplicables

- 2.1 Cuotas derechos gestión colegial y administrativa
- 2.2 Certificados
- 2.3 Cuotas colegiales
- 2.4 Cuotas incorporación
- 2.5 Reclamaciones de honorarios
- 2.6 Otras gestiones colegiales

3. Procedimientos informativos y sancionadores

4. Quejas y reclamaciones

5. Conflictos de interés

6. Visado y/o Registro

- 6.1 Información estadística sobre la actividad
- 6.2 Trámites sobre expedientes



1. Informe Gestión Económica

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley sobre Colegios Profesionales, en su redacción modificada por la Ley 25/2009 (Ley “Ómnibus”), y en atención al principio de transparencia que debe regir en la Corporación, a continuación se indican los datos económicos correspondientes a la gestión, personal y retribuciones de la Junta de Gobierno en el ejercicio 2024:

1.1 Gestión económica Colegial

• Ingresos:

Ventas y prestaciones de servicios	684.604,85 €
Subvenciones	1.286,79 €
Otros ingresos de gestión	30.369,73 €
Ingresos financieros	53.292,36 €
Ingresos extraordinarios	290,00 €

Suma ingresos: 769.843,73 €

• Gastos:

Compras y prestaciones de servicios	15.689,84 €
Servicios exteriores	106.786,15 €
Tributos	15.796,11 €
Gastos de personal	356.503,50 €
Otros gastos de la actividad	149.491,18 €
Gastos financieros	112,43 €
Amortizaciones	51.329,52 €

Suma gastos: 695.708,73 €



1.2 Gastos de personal desglosados:

Sueldos y salarios	268.743,08 €
Seguridad social a cargo de la empresa	85.590,77 €
Otros gastos de personal (cursos formación)	1.650,00 €
Prevención de riesgos laborales	413,37 €
Seguro accidentes del personal	106,28 €
Suma gastos de personal:	356.503,50 €

1.3 Retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno

Dietas: 29.204,40 €

2. Cuotas aplicables

Se corresponde por ley informar a través de la Memoria Anual de los importes de cuotas aplicables durante el ejercicio, desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, a los que será de aplicación los impuestos repercutibles.

2.1 Cuotas, Derechos Gestión Colegial y Gestión Administrativa

Tipo de Intervenciones Profesionales.- Comunicación de los trabajos profesionales que reciba un colegiado mediante documento “Nota-encargo y Presupuesto de Servicios Profesionales”, declarando sus características técnicas y legales, así como, demás circunstancias objetivas de identificación y localización del encargo que sean precisas para su registro o visado colegial.

En dicho documento, deben de cumplimentarse todos los campos, siendo los que definen el trabajo el “tipo de intervención profesional” y el “tipo de obra”

Registro.- El Registro de un trabajo profesional, garantiza la constancia de la fecha de presentación de la Nota-encargo y Presupuesto, identificación y localización del trabajo profesional e incluye la expedición del nombramiento de comunicación registrada, con verificación electrónica y conforme se ha comprobado la identidad y la habilitación profesional del colegiado/a.

Visado.- Los trabajos profesionales serán objeto de visado cuando así se solicite por petición expresa de los clientes, incluidas las administraciones públicas, o cuando los trabajos deban ser obligatoriamente visados conforme con la normativa de aplicación. Asimismo, garantiza la constancia de la fecha de presentación de la Nota-encargo y Presupuesto y que de conformidad con lo regulado en la ley 25/2009 de 22 de diciembre, ha sido comprobado, en lo relativo a la corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable al trabajo de que se trate. Se expide nombramiento de comunicación VISADA, con verificación electrónica y conforme se ha comprobado la identidad y la habilitación profesional del colegiado/a. Incluye: Certificado final de obra, Cese de actividad, Renuncia de obra, Cierre de expediente, Libro de incidencias, Gestión cobro honorarios, Diligencias/compulsas, Anexos/modificaciones, Cambios de propiedad, Duplicados trabajos, Actas de paralización, Certificación de obra y Anulación o modificación recibo DGC.

Custodia de documentación.- Se deja constancia de la fecha del depósito en el Colegio, del trabajo y/o documentación, verificándose la titulación habilitante para ejercer la Arquitectura Técnica y podrá custodiarse la documentación de cualquier tipo de intervención profesional.

Listado de gastos de gestión colegial año 2024:

GASTOS DE GESTIÓN COLEGIAL

AÑO 2024

OBRA NUEVA/AMPLIACIÓN/REFORMA/REHABILITACION		VISADO	USO característico - Destino principal de la obra										
código	LOE Tipo de Intervención profesional <i>El visado incluye CFO, Cese, Renuncia, Cierre y Libro de Incidencias</i>		Visado obligatorio	1.- RESIDENCIAL (Artículo 2.1.a LOE) Director de obra Arquitecto		2.- Agropecuario/Industrial (Artículo 2.1.b LOE) Director de obra Arquitecto		3.-Servicios			4.- otros Servicios		5.- Deportivo (Artículo 2.1.c LOE)
	Los trabajos profesionales serán objeto de visado cuanto así se solicite por petición expresa del cliente, administración pública, o cuando son obligatoriamente visados, conforme a la normativa de aplicación. Se expide documento de comunicación VISADA, con Verificación Electrónica y conforme se ha comprobado la identidad y habilitación profesional del Técnico. Incluye: Gestión de cobro, honorarios, extrajudicial tramitada sólo por el Coatpo, diligencia/compulsas, anexo/modificación, cambio de propiedad, duplicado trabajos, acta paralización, cert. de obra, anulación o modificación recibo DGC (se cobrará coste de fotocopia). Si se ha registrado un encargo profesional, no procede deducir la tarifa ya abonada.			Vivienda Unifamiliar	Bloque / Residencial	Agropecuaria	Industrial	Comerciales Almacenes (Artículo 2.1.c LOE)	Recreo (Artículo 2.1.c LOE)	Burocráticos-oficinas (Artículo 2.1.a LOE Administrativo) (Director de obra Arquitecto)	Hotelero-cultural-sanitario-docente-religioso (Director de obra Arquitecto)	Aparcamiento (Artículo 2.1.c LOE)	Gasolineras (Artículo 2.1.b LOE) (Director de obra Arquitecto)
0 1	Estudio Seguridad y Salud V308	NO	65,00 €		65,00 €			65,00 €					
0 2	Estudio Básico Seguridad y Salud V308B	NO	32,00 €		32,00 €			32,00 €					
0 3	Coord. ejecuc. obra EDIFICIO DE VIVIENDAS /OTROS (Incluye aprob. Plan) V309/V3092	NO	118,00 €		95,00 €			95,00 €					
0 3	Coord. ejecuc. obra VIVIENDA UNIFAMILIAR (Incluye aprob. Plan S.S.) V3091	NO	68,00 €	25,00 €		25,00 €			25,00 €				
0 3	Asunción coord. ejecuc. obra al no ser preceptiva la designación CSS (Incluye aprob. Plan S.S.) V3093	NO	25,00 €		25,00 €			25,00 €					
1 2	Proyecto BÁSICO de A.T. V313	NO			55,00 €			55,00 €		55,00 €			
1 2	Proyecto EJECUCIÓN de A.T. V3131	SI			80,00 €			80,00 €		80,00 €			
1 2	Proyecto BÁSICO Y EJEC./EJECUCIÓN V3132	SI			135,00 €			135,00 €		135,00 €			
1 3	Dirección de Obra o Dirección de ejecución de obra (proyecto A.T.) V3041 V3042	SI *			198,00 €			198,00 €		198,00 €			
1 6	Dirección de obra de Legalización (proyecto A.T.) V30514	SI *			198,00 €			198,00 €		198,00 €			
1 4	Dirección de ejecución de obra (Prof. A. T. y A.) EDIFICIO VIVIENDAS/OTROS V301	SI *	290,00 €		198,00 €			198,00 €					
1 7	Dirección de Ejecución de obra de Legalización (Prof. A. T. y A.) EDIFICIO VIVIENDAS/OTROS V301	SI *	290,00 €		198,00 €			198,00 €					
1 4	Dirección de Ejecución de Obra (Prof. A. T. y A.) VIVIENDA V302	SI *	160,00 €										
1 7	Dirección de Ejecución de Obra de Legalización (Prof. A. T. y A.) VIVIENDA V302	SI *	160,00 €										
1 5	Proyecto de Legalización V3133	SI			135,00 €			135,00 €		135,00 €			

* INCLUYE CFO DE VISADO OBLIGATORIO

OBRA NUEVA/AMPLIACIÓN/REFORMA/REHABILITACION		VISADO	U S O	OTRAS INTERVENCIONES PROFESIONALES		CESE DE ACTIVIDAD / CIERRE DE EXPEDIENTES <i>(sólo para intervenciones anteriores al año 2024 o posteriores Registradas)</i>				
código	El visado incluye CFO, Cese, Renuncia, Cierre y Libro de Incidencias		Visado obligatorio	Obras de edificación de nueva construcción de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta	31 Estudio Técnico + DO E. T. V3101 32 Estudio Técnico V310 33 DO Estudio Técnico V303	85,00 € 55,00 € 45,00 €	ESTUDIOS TECNICOS	De conformidad con el procedimiento vigente	REGISTRADAS	VISADAS
	NO LOE Tipo de Intervención profesional							Renuncia, Resoluc. y cese de actividad de oficio (hasta 20)	44,00 €	20,00 €
0 1	Estudio Seguridad y Salud V308	NO	65,00 €	51 Proyecto y DO Parcelación V3051	85,00 €	ESTUDIOS URBANISTICOS	Cierre administrativo de expedientes y cese de actividad por causas especiales (hasta 20)	21,00 €	9,00 €	
0 2	Estudio Básico Seguridad y Salud V308	NO	32,00 €	52 Proyecto Parcelación V305P	55,00 €		Cierre administrativo de expedientes y cese de actividad por causas especiales (a partir de 21)	14,00 €	7,00 €	
0 3	Coordinador ejec. obra OTROS (Incluye aprob. Plan S.S.) V3092	NO	95,00 €	53 DO Parcelación V304	45,00 €		Anulación y modificación expedientes y recibos DGC (A.T.)	20,00 €	13,00 €	
0 3	Asunción Coord. ejecuc. obra al no ser preceptiva la designación CSS (Incluye aprob. Plan S.S.) V3093	NO	25,00 €	61 Estudio y Comparación de Ofertas V06	25,10 €	ESTUDIOS * ECONOMICOS	Anulación y modificación expedientes y recibos (propiedad)	20,00 €		
1 1	Proyecto y Dirección de obra V3051	NO	106,25 €	62 Relaciones Valoradas V06			63 Memorias Valoradas V06	Libro de Incidencias (coste unidad con independencia técnicos) <i>(incluido en Visados posteriores al año 2023)</i>	27,00 €	8,00 €
1 2	Proyecto A.T. V305	NO	80,00 €	64 Revisión precios/presupuestos V06			65 Valoración Inmuebles (Tasación) V06	Cambio de propiedad	32,00 €	
1 3	Dirección de Obra / DO Legalización (16) V304 / V30516	NO	45,00 €	66 Valoración terrenos/solares (Tasación) V06			71 Informes, Reconocim. Dictámenes V06	Acta de paralización	39,00 €	
1 4	Dirección Ejecución Obra/DEO Legalización (17) (Prof. A. T. y A.) OTROS V318	NO	60,00 €	72 Actuaciones Periciales V06			73 Certificados V06	Modificación CFO ya emitidos	20,00 €	
1 5	Proyecto Legalización V30513	NO	63,00 €	74 Certificados para Espectáculos V06			75 Certificados para Andamios V06	Compulsas CFO ya emitidos	4,00 €	
DEMOLICIÓN				76 Cédula de Habitabilidad V06	25,10 €	INFORMES * DICTÁMENES CERTIFICADOS	Duplicado trabajos + coste fotocopias. 6º año + 5,63€ (propiedad)	24,00 €		
				77 Inspección Técnica de Edificios V307			77 ITE *	Duplicado trabajos + coste fotocopias. 6º año + 5,63€ (A. T.)	12,00 €	
Si el Técnico lleva el 100% de varias actuaciones, se podrán VISAR conjuntamente distintos encargos, implicando el VISADO del encargo completo, de lo contrario, se tramitarán individualmente y el gasto de gestión de visado de intervenciones conjuntas, será la suma de las intervenciones, aplicando descuentos según el nº de actuaciones: 2 (15%) 3 (20%) 4 (25%) y 5 (30%). Dichos importes figuran reflejados en el Anexo de los Gastos de Gestión Colegial. Para cualquier trámite se deberán usar los impresos que figuran en la página web colegial.				78 Certificado de Eficiencia Energética V320	25,10 €	ITE *	CERTIFICADO FINAL DE OBRA			
				79 Informe de Evaluación de Edificios V319						CEE *
REGISTRO ACTUACIÓN PROFESIONAL V16				710 Libro del Edificio Existente 012	32,00 €	RESIDUOS	<i>(Sólo intervenciones hasta 31/12/23 o posteriores Registradas) *</i>			
				711 Estudios de Gestión de Residuos V3084						LEEEX *
CUSTODIA DOCUMENTACIÓN V17				81 Colaboraciones Técnicas V321	25,10 €	COLABORACION * ASESORAMIENTOS	CFO DEO registrada obra LOE CFO315		216,00 €	
				82 Consultas Técnicas V321			83 Asesoramiento y Gestión Económica V321	Gestión de visado CFO (50% A. y 50% A.T.) CFO3141		32,00 €
84 Técnico de cabecera V321	85 Técnico previsión riesgos laborales V321	(Final de obra posterior a 2023 gestión sólo Arquitecto 50%)	*	16,00 €						
86 Auditor Energético V321	87 Tramitación de Subvenciones V16	CFO DO visada obra no LOE V14		14,00 €						
91 Medición de Edificación V06	92 Medición Terrenos/solares V06	CFO DO registrada obra no LOE impreso 102 V441RNL/V44	23,00 €	75,00 €						
93 Deslinde/replanteo Edific. V06	94 Deslinde/replanteo terreno/solar V06	CFO DEO registrada con DO otra titulación obra no LOE adjuntando impreso 102 V4410RNL/V4410RV	23,00 €	75,00 €						
95 Medición unidades de obra V06										

* Se pueden abonar con un BONO de 10 informes (230 €) por cuyo importe se pueden REGISTRAR 15 Informes. El Bono es por colegiado/a y tiene una duración de un año desde su facturación y se podrán VISAR 15 Informes, con un BONO de 10 informes (251 €).

En una misma intervención profesional en la que participen 2 o más colegiados/as, al coste de tramitación, se aplicará un incremento del 50% del coste de la tarifa, faturándose a partes iguales entre el número de técnicos. Una vez registrado un trabajo profesional, si posteriormente se solicita el visado, se abonará la tarifa correspondiente al visado. Será de aplicación los impuestos repercutibles que correspondan en cada caso. (IVA).



2.2 Certificados

Documento emitido por el Colegio, en el que constan diferentes datos inscritos en el registro de colegiados/as.

Certificados.- Documento emitido por el Colegio, en el que constan diferentes datos inscritos en el registro de colegiados/as.	
Colegiación	
Administrativos (<i>concursos públicos, convenios, subvenciones</i>) / Cursos	18,20 €
Compulsas administrativas (<i>títulos, diplomas, etc...</i>)	7,50 €
Listado expedientes (<i>e-mail formato Excel, más de 5 hojas se incrementará 1 € cada una</i>)	Gratuito
No colegiado (<i>administrativos o contables por su actividad durante la colegiación</i>)	6,00 €
	23,00 €

2.3 Cuotas colegiales

Cuotas Colegiales (<i>Exentas de IVA</i>).- Se establece dependiendo de	
Colegiados/as Residentes Ejercientes y No Residentes	32,00 €/mes
Colegiados/as Residentes No Ejercientes y procedentes de la Escuela (<i>a partir del 6º mes y durante los seis siguientes</i>)	16,00 €/mes
Colegiados/as <i>Jubilados/as</i> (<i>desde la jubilación hasta los 70 años</i>)	10,00 €/mes

2.4 Cuotas incorporación

Cuotas Incorporación Exentas de IVA	
Colegiados/as procedentes de la Escuela	18,00 €
Colegiados/as procedentes de otro Colegio y Reingreso (<i>Residentes o No Residentes</i>)	100,00 €
Sociedades Profesionales	200,00 €
Modificación Sociedades Profesionales	20,00 €

2.5 Reclamaciones de honorarios

Reclamación honorarios. Intervenciones profesionales visadas o registradas (<i>importe por expediente</i>)	
Extrajudicial COAT Gestión cobro honorarios, trabajo profesional registrado <i>coste tramitación 100% cada colegiado</i>	17,00 €
Extrajudicial Asesoría Jurídica trabajo profesional visado	63,40 €
Extrajudicial Asesoría Jurídica trabajo profesional registrado	80,00 €
Judicial Asesoría Jurídica para primera instancia y hasta sentencia o resolución que ponga fin al expediente.	
Hasta 1.000 €/honorarios	230,20 €
“ 3.000 €/ “	396,50 €
“ 6.000 €/ “	665,00 €
“ 10.000 €/ “	831,30 €
Se deberá consultar la normativa y reclamaciones por importes superiores.	

2.6 Otras Gestiones colegiales

Gestión de recibos devueltos	
Gastos bancarios no incluidos	2,30 €
Comunicación carta C.A.R. y reiteración comunicaciones administrativas	6,90 €
Comunicación correo electrónico certificado y reiteración comunicaciones administrativas	2,90 €
Comunicación Burofax	37,00 €
Publicación BOP	14,00 €

Carpetas trabajos profesionales	
Porta documentos (50 carpetas) (<i>coste unidad 0,48 €</i>)	22,70 €



Servicio envío documentos por mensajería		
Dentro ámbito de Pontevedra / Fuera del ámbito de Pontevedra. <i>Importes superiores se informará antes envío.</i>		10,00 € / 12,00 €
Fotocopias		
DIN-A4 Blanco y Negro / Color		0,25 € / 0,50 €
Fotocopia DIN-A3 Blanco y Negro / Color		0,35 € / 0,95 €
Escaneado DIN-A4 (unidad) / A3 (unidad)		0,20 € / 0,35 €
Certificaciones PIC		
Datos catastrales protegidos, por los titulares catastrales, sus representantes o personas autorizadas por ellos:	Literal (ud.) / Descriptivo y gráfico (ud.)	2,24 € / 8,90 €
Titulares/cotitulares derechos trascendencia real / arrendamiento / aparcería que recaigan s/ bienes inmuebles inscritos Catastro:	Literal (ud.)	8,90 €
Los herederos o sucesores respecto a los bienes inmuebles del causante o transmitente que figuren inscritos Catastro:	Literal (ud.) / Descriptivo y gráfico (ud.)	2,24 € / 8,90 €

3. Procedimientos informativos y sancionadores

Información agregada y estadística relativa a los procedimientos en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso.

Información Estadística sobre Procedimientos Informativos sustanciados en 2024

Nº total de procedimientos informativos sustanciados	4	
Nº y Porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados en tramitación	1	25,00%
Nº y Porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados resueltos	3	75,00%
Nº y Porcentaje sobre el total de procedimientos archivados	2	50,00%
Nº y Porcentaje sobre el total de procedimientos que dieron lugar a la incoación de procedimiento sancionador	1	25,00%

Información Estadística sobre Procedimientos Sancionadores sustanciados en 2024

Nº total de procedimientos sancionadores sustanciados	1	
Nº y Porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados en tramitación	0	0,00%
Nº y Porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados resueltos	1	100,00%
Nº y Porcentaje sobre el total de procedimientos archivados	0	0,00%
Nº y Porcentaje sobre el total de procedimientos que concluyeron en sanción	1	100,00%

4. Quejas y Reclamaciones

Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación.



Información Estadística sobre Quejas y Reclamaciones sustanciadas en 2024

Nº total de quejas o reclamaciones	0	
Nº y Porcentaje sobre el total en tramitación	0	0,00%
Nº y Porcentaje sobre el total resueltas	0	0,00 %
Nº y Porcentaje sobre el total estimadas	0	0,00%
Nº y Porcentaje sobre el total desestimadas	0	0,00 %
Nº y Porcentaje sobre el total parcialmente estimadas	0	0,00%

5. Conflictos de interés

Normas sobre incompatibilidades –autonómicas o estatutarias- y situación de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno. No constan conflictos de interés.

6. Visado y/o Registro Intervenciones Profesionales

Cuando un Arquitecto Técnico lleva el 100% de varias actuaciones profesionales, puede tramitar conjuntamente distintos encargos profesionales, por lo que a la hora de confeccionar la estadística el número de intervenciones profesionales, es superior al número de expedientes tramitados, ya que en un solo expediente, pueden tramitarse, 1, 2, 3 ó 4 actuaciones profesionales.

6.1 Información Estadística sobre la actividad de Visado y Registro

Nº total de intervenciones profesionales tramitadas durante el ejercicio 2024	6.962
--	--------------

Nº total de expedientes de visado y registro durante el ejercicio 2024	3.854
- Expedientes visados año 2024	2.299
- Expedientes registrados año 2024	1.555

Nº total de expedientes de visado y registro abiertos durante el ejercicio 2024	2.289
--	--------------

Nº total de expedientes de visado y registro cerrados durante el ejercicio 2024	1.565
- Expedientes año 2024	81
- Expedientes años anteriores	1.484



Nº y Porcentaje sobre el total de intervenciones profesionales visadas y registradas:

6.962

DEO obra nueva de A.	604	8,68%
DEO obra no nueva	401	5,76%
Proyecto A.T.	964	13,85%
Dirección A.T.	950	13,65%
Informe	723	10,38%
Informe Pericial	198	2,84%
C.E.E.	61	0,88%
I.E.E.	275	3,95%
Colaboración y Asesoramiento	31	0,45%
Estudio de Seguridad y Salud	917	13,17%
Coordinación de Seguridad y Salud	1.806	25,94%
Tramitación y subvenciones	11	0,16%
LEEX	21	0,30%

6.2 Trámites sobre expedientes de Visado y/o Registro:

Nº de colegiados/as que han realizado algún visado/registro:	348
Nº total de expedientes de visados/registros Obra nueva:	604
Nº total expedientes de obra nueva vivienda unifamiliar:	502
Nº total expedientes de obra nueva edificio:	55
Nº total expedientes de obra nueva nave:	6
Nº total expedientes de otras edificaciones:	41

Nº total de Certificados final de Obra Arquitecto Técnico	262
Nº total de Certificados final de Obra presentados en el Coatpo	142
Nº total de Certificados F.O. diligenciados en el Coat para el Coag	516
Nº total de Renuncias de obra	137
Nº total de Resoluciones de obra	3
Nº total de Rescisiones de obra	25
Nº total de Cierres Administrativos de obra	123
Nº total de Asunción de obra	38
Nº cartas colegiados para cierre de obra	64

Junta General Ordinaria

22 de abril de 2025